ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS
(Decreto 1082 de 2015)

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 011 DE 2025.

Fecha del estudio: marzo de 2025.

1. NECESIDAD

El Instituto de Tránsito y Transporte del municipio de Pitalito – INTRAPITALITO, cuenta hoy con unas instalaciones ubicadas en el Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, en las que actualmente presta los servicios a la población laboyana y surcolombiana.

En estas instalaciones se encuentran todas las dependencias del Instituto como lo son: Dirección, Inspección de tránsito, tesorería, cobro coactivo, sistemas, atención al usuario, archivo y los patios del Instituto.

Considerando que es misión de las Entidades Públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las instalaciones donde ejercen la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo; hoy el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO por ser un establecimiento público del orden municipal del nivel descentralizado y que realiza varias actividades y/o funciones que implican la atención de usuarios que necesitan de nuestros servicios, siendo un número considerable de los mismos, requiere para el desarrollo de sus actividades y normal funcionamiento, adoptar estrategias que permitan mantener sus bienes, muebles y oficinas en buen estado, con el fin de evitar su deterioro y conservar un ambiente adecuado de trabajo para sus funcionarios, usuarios y visitantes de la Entidad.

De igual manera, considera el instituto necesario ofrecer a sus funcionarios una hidratación y el consumo de productos de cafetería que les permita no solo mantener en óptimas condiciones en sus estado de salud propio de una buena hidratación sino también, garantizar que los funcionarios trabajen de manera eficiente y con calidad en los tiempos si se tiene en cuenta que contando con un buen servicio de cafetería, permite ahorro de tiempos de desplazamiento al momento del consumo de algún líquido.

Para cumplir con los objetivos institucionales mencionados, se hace necesario llevar a cabo la adquisición del suministro de los elementos de aseo y cafetería de la entidad, para garantizar las condiciones de salubridad e higiene de los bienes e instalaciones de la entidad y para propender por el bienestar de los funcionarios, ya que en la actualidad el Instituto no cuenta con los elementos necesarios.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR

El objeto del presente contrato es el "Suministro de elementos de aseo y cafetería para las oficinas del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito - INTRAPITALITO".

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

De conformidad con la guía para la Codificación de Bienes y Servicio, los siguientes son los que códigos asociados al objeto contractual del presente estudio previo.

CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL
47121700	Envases y accesorios para residuos
47121800	Equipo de limpieza
47131500	Trapos y paños de limpieza
47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50201700	Café y té
50202300	Bebidas no alcohólicas
52121700	Toallas
52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
53131600	Baño y cuerpo

4. ANALISIS NORMATIVO

4.1. Normatividad que regula la actividad a contratar.

Para la ejecución del presente proceso de contratación, deberá tener en cuenta el código de comercio; especialmente contratos de suministro.

4.2. Licencias, autorizaciones y/o requisitos legales para ejecutar el contrato.

No requiere licencia; en caso de ser necesaria autorización por parte del instituto, esta de expedirá al proponente que le sea adjudicado el proceso.

4.3. Análisis de las normas que sustentan la modalidad de selección.

El presente proceso de contratación se adelantará a través de la modalidad de selección denominada mínima cuantía el cual se encuentra reglamentado por el Decreto 1082 de 2015. modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, requiere para la ejecución del contrato los siguientes elementos, los cuales se cancelarán de acuerdo a los valores unitarios estipulados en la propuesta, y de acuerdo con el presupuesto con el que cuenta la entidad a monto agotable.

ELEMENTOS DE ASEO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AMBIENTADOR EN SPRAY * 300 ML O +	UNIDAD
AMBIENTADOR PARA PISO * 2 LITROS O +	GALON
BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD
BASURERA BLANCA DE 35 LITROS O +	UNIDAD
BASURERA NEGRA DE 35 LITROS O +	UNIDAD
BASURERA VERDE DE 35 LITROS O +	UNIDAD
PUNTO ECOLOGICO (VERDE, BLANCA Y NEGRA) 53 LT	GALON
BLANQUEADOR 3,8 LITROS O +	UNIDAD
BAYETILLA X METRO COLOR ROJO	UNIDAD
BOLSA BASURA BLANCA X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE
BOLSA BASURA VERDE X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE
BOLSA BASURA NEGRA X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE
BOLSA BASURA BLANCA X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / CALIBRE 0.5	PQTE
BOLSA BASURA VERDE X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / MINIMO CALIBRE 0.5	PQTE
BOLSA BASURA NEGRA X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / CALIBRE 0.5	PQTE
CEPILLO DE PISO CON PESTAÑA DURO	UNIDAD
CEPILLO LAVA CANASTAS	UNIDAD
DETERGENTE EN POLVO 2700 GR O +	BOLSA
ESCOBA	UNIDAD
ESPONJA ESPUMA	UNIDAD
ESPONJA MULTIUSOS	UNIDAD
GUANTES	PAR
JABON LAVALOZA LIQUIDO 500 GR O +	UNIDAD
JABON EN BARRA 250 GR O +	UNIDAD
LIMPIAVIDRIO 500 ML O +	UNIDAD
KIT DE LIMPEZA PARA COMPUTADOR. (LIMPIADOR DE CONTACTOS X240ML, AIRE COMPRIMIDO X450 ML, LIMPIA PANTALLAS X240 ML, BROCHA SUAVE DE 2", PAÑO MICROFIBRA, SILICONA LIQUIDA X 250 ML	KIT
PAÑO LIMPIADOR - MICROFIBRA 30 CM*40CM	UNIDAD
PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA X 12 TAMAÑO FAMILIAR	PQTE
CARRO ESCURRIDOR DE TRAPEROS AMARILLO DE 24 LITROS	UNIDAD

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

LIMPION TELA	UNIDAD
TAPETE ATRAPAMUGRE ALTO TRAFICO 50 CM X 80 CM	UNIDAD
TOALLA DE MANO MINIMO 80 HOJAS O +	ROLLO
TOALLA MANOS MIN 40*70	UNIDAD
TRAPERO EN PAVILO * 500 GR	UNIDAD
MESA CUADRADA PLASTICA 72*72*72	UNIDAD
MOPA PLANA MICROFIBRA 43 * 15 CM CABO METALICO	UNIDAD
REPUESTO MOPA PLANA MICROFIBRA 43 * 15 CM	UNIDAD
DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO / PLÁSTICO 250 METROS	UNIDAD
PAPEL HIGIENICO BLANCO JUMBO DOBLE HOJA X 4 ROLLOS DE 250 METROS	UNIDAD
ATOMIZADOR MINIMO 250 ML	UNIDAD
LIMPIADOR DE INODOROS PASTILLAS AZULES	UNIDAD
AMBIENTADORES VARITAS	UNIDAD
INSECTICIDA AEROSOL MINIMO 400 ML	UNIDAD
ESCOBA METALICA JARDIN 22 DIENTES	UNIDAD
GUANTES DE NITRILO NEGRO CALIBRE 8 TALLA M - CAJA X 100 UNIDADES	CAJA
DISPENSADOR JABÓN 500 ML ACERO INOXIDABLE 304 INSTITUCIONAL, ALTA CALIDAD	UNIDAD
TAPETE PERSONALIZADO ALTO TRAFICO MINIMO DE 100 CM X 80 CM	UNIDAD
REPUESTO MOPA TIPO AVION 90 CM	UNIDAD
MOPA TIPO PLANA 90CM CABO 1,60MT CABO METALICA.	UNIDAD
CEPILLO CHURRUSCO EN ACERO INOXIDABLE SANITARIO	UNIDAD
ESCOBILLON TELARAÑA GRANDE CON ADAPTADOR DE ROSCA Y CABO DE MINIMO 2.40 CM	UNIDAD
ESCURRIDOR DE PISO METALICO MINIMO 75 CM CON MANGO DE MINIMO 1.40	UNIDAD
RECOGEDOR EN PALA DE PLÁSTICO CON BORDE DE GOMA CABO DE MINIMO 70 CM GANCHO PARA COLGAR	UNIDAD

ELEMENTOS DE CAFETERÍA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD
AZUCAR	KILO
AVENA NATURAL CAJA * 6 UNIDADES DE MINIMO 200ML	PQTE
ESTUFA ELECTRICA DOS PUESTOS	UNIDAD
PANELA DE LA REGION EN SOBRES * 100 UNIDADES	PQTE
CAFÉ ESPECIAL DE LA REGION X 500GR	LIBRA
AROMATICA X 20 BOLSITAS SURTIDAS	CAJA
AGUA X 5 GALONES	GALON
VASOS PLASTICOS 7 ONZAS X 50 UND	PQTE
VASOS PLASTICOS 3,5 ONZAS CAFETEROS X 50 UND	PQTE
VASOS ECOLOGICO 4 ONZAS CAFETERO X 50 UND	PQTE
JARRA VIDRIO MINIMO 1.5 LT	UNIDAD

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

JARRA PLASTICA MINIMO 2 LT	UNIDAD
PONQUE TAJADO 70 GR	UNIDAD
FILTRO EN TELA PARA GRECA DE 1 LIBRA	UNIDAD
FILTRO PARA CAFETERA X 100	PQTE
JUGOS EN PRESENTACION TETRAPAK 200 ML X 6	UNIDAD
SERVILLETA CAFETERIA X 100 UNIDADES DOBLADAS EN 4	PQTE
SET DE POCILLOS Y PLATOS PARA CAFÉ X 6PUESTOS 12 PIEZAS	UNIDAD
SET VASOS EN VIDRIO X 6 UNIDADES / 250 ML	UNIDAD
PLATO PANDO ICOPOR N° 23 * 20 UND	PQTE
BANDEJA PLASTICA MINIMO DE 35*47 CM	UNIDAD
GRECA ELECTRICA CON CAPACIDAD PARA 120 TINTOS	UNIDAD
AROMATICA DE PANELA * 20 BOLSITAS	UNIDAD
VASO ECOLOGICO 7 ONZAS CAFETERO * 50 UNIDADES	PQTE
PLATO PANDO ICOPOR N° 15 * 20 UND	PQTE
TENEDOR PLASTICO GRANDE * 100 UNIDADES	PQTE
TENEDOR PLASTICO PEQUEÑO * 100 UNIDADES	PQTE
PLATO PANDO ICOPOR N° 12 * 20 UND	PQTE
CAFETERA ELÉCTRICA 42 TAZAS ACERO	UNIDAD
TERMO BOMBA ACERO INOXIDABLE 3 LITROS DOBLE PARED	UNIDAD
TERMO BOMBA ACERO INOXIDABLE 1.9 LITROS	UNIDAD
CUCHILLO PLASTICO GRANDE * 100 UNIDADES	PQTE
HORNO MICROONDAS 23 LITROS MARCA RECONOCIDA	UNIDAD
AGUA BOTELLA 300 ML *12	PACA
PACA AGUA EN BOLSA 350 ML *15	PACA
JUEGO DE CUCHILLOS EN LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE Y MANGOS DE POLIPROPILENO NEGRO MINIMO 06 PIEZAS INCLUIDO EL ORGANIZADOR DE CUCHILLOS EN MADERA	UNIDAD
MEZCLADORES MADERA DE 11 CM X 1000 UN.	BOLSA

6. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista son las siguientes:

1. El suministro se deberá realizar en el municipio de Pitalito.
2. El suministro se realizará previo pedido realizado por el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.
3. Los elementos objeto de compra deben estar nuevos, y en condiciones de uso.
4. Las fechas de vencimiento deben estar en el término apto para usarlo.
5. Los elementos deben traer su respectivo empaque.
6. Los elementos deben estar en su máximo grado de conservación y cuidado.
7. Los elementos suministrados no deben ser reempacados.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

8. Entregar de manera oportuna las unidades solicitadas, en un plazo de 24 horas, contados a partir de la fecha de solicitud.
9. Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.
10. EL contratista será responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte, en el curso normal del servicio relacionado con el presente contrato.
11. Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación.
12. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviese obligado a ello.
13. Las demás que asigne el supervisor del contrato y se deriven de la naturaleza del contrato.

7. OBLIGACIONES DE INTRAPITALITO

Las siguientes son las obligaciones del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO.

a. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el CONTRATISTA.
b. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley.
c. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
d. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el CONTRATISTA de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Instituto.

8. VALOR Y JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

8.1. VALOR

El valor del contrato es la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000), que serán invertidos por la Entidad a monto agotable según el presupuesto establecido. Los cuáles serán pagados por el instituto de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

ELEMENTOS DE ASEO		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
AMBIENTADOR EN SPRAY * 300 ML O +	UNIDAD	$12,589
AMBIENTADOR PARA PISO * 2 LITROS O +	GALON	$11,099

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

BALDE PLASTICO 12 LITROS	UNIDAD	$8,381
BASURERA BLANCA DE 35 LITROS O +	UNIDAD	$44,377
BASURERA NEGRA DE 35 LITROS O +	UNIDAD	$44,377
BASURERA VERDE DE 35 LITROS O +	UNIDAD	$44,377
PUNTO ECOLOGICO (VERDE, BLANCA Y NEGRA) 53 LT	GALON	$520,179
BLANQUEADOR 3,8 LITROS O +	UNIDAD	$10,274
BAYETILLA X METRO COLOR ROJO	UNIDAD	$9,135
BOLSA BASURA BLANCA X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE	$44,066
BOLSA BASURA VERDE X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE	$44,677
BOLSA BASURA NEGRA X 100 UND / MINIMO 65X90 - CM / MINIMO CALIBRE 0.7	PQTE	$44,216
BOLSA BASURA BLANCA X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / CALIBRE 0.5	PQTE	$17,926
BOLSA BASURA VERDE X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / MINIMO CALIBRE 0.5	PQTE	$18,372
BOLSA BASURA NEGRA X 100 UND / MINIMO 40X60 - CM / CALIBRE 0.5	PQTE	$17,473
CEPILLO DE PISO CON PESTAÑA DURO	UNIDAD	$12,010
CEPILLO LAVA CANASTAS	UNIDAD	$4,822
DETERGENTE EN POLVO 2700 GR O +	BOLSA	$21,601
ESCOBA	UNIDAD	$10,222
ESPONJA ESPUMA	UNIDAD	$1,420
ESPONJA MULTIUSOS	UNIDAD	$1,631
GUANTES	PAR	$5,032
JABON LAVALOZA LIQUIDO 500 GR O +	UNIDAD	$4,611
JABON EN BARRA 250 GR O +	UNIDAD	$3,419
LIMPIAVIDRIO 500 ML O +	UNIDAD	$4,611
KIT DE LIMPEZA PARA COMPUTADOR. (LIMPIADOR DE CONTACTOS X240ML, AIRE COMPRIMIDO X450 ML, LIMPIA PANTALLAS X240 ML, BROCHA SUAVE DE 2", PAÑO MICROFIBRA, SILICONA LIQUIDA X 250 ML	KIT	$108,847
PAÑO LIMPIADOR - MICROFIBRA 30 CM*40CM	UNIDAD	$4,874
PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA X 12 TAMAÑO FAMILIAR	PQTE	$21,093
CARRO ESCURRIDOR DE TRAPEROS AMARILLO DE 24 LITROS	UNIDAD	$289,546
LIMPION TELA	UNIDAD	$2,946
TAPETE ATRAPAMUGRE ALTO TRAFICO 50 CM X 80 CM	UNIDAD	$39,853
TOALLA DE MANO MINIMO 80 HOJAS O +	ROLLO	$19,091
TOALLA MANOS MIN 40*70	UNIDAD	$12,151
TRAPERO EN PAVILO * 500 GR	UNIDAD	$12,273
MESA CUADRADA PLASTICA 72*72*72	UNIDAD	$110,513

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

MOPA PLANA MICROFIBRA 43 * 15 CM CABO METALICO	UNIDAD	$38,907
REPUESTO MOPA PLANA MICROFIBRA 43 * 15 CM	UNIDAD	$25,809
DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO / PLÁSTICO 250 METROS	UNIDAD	$70,800
PAPEL HIGIENICO BLANCO JUMBO DOBLE HOJA X 4 ROLLOS DE 250 METROS	UNIDAD	$52,898
ATOMIZADOR MINIMO 250 ML	UNIDAD	$3,524
LIMPIADOR DE INODOROS PASTILLAS AZULES	UNIDAD	$6,926
AMBIENTADORES VARITAS	UNIDAD	$15,973
INSECTICIDA AEROSOL MINIMO 400 ML	UNIDAD	$17,814
ESCOBA METALICA JARDIN 22 DIENTES	UNIDAD	$21,023
GUANTES DE NITRILO NEGRO CALIBRE 8 TALLA M - CAJA X 100 UNIDADES	CAJA	$41,532
DISPENSADOR JABÓN 500 ML ACERO INOXIDABLE 304 INSTITUCIONAL, ALTA CALIDAD	UNIDAD	$66,283
TAPETE PERSONALIZADO ALTO TRAFICO MINIMO DE 100 CM X 80 CM	UNIDAD	$331,825
REPUESTO MOPA TIPO AVION 90 CM	UNIDAD	$45,626
MOPA TIPO PLANA 90CM CABO 1,60MT CABO METALICA.	UNIDAD	$126,400
CEPILLO CHURRUSCO EN ACERO INOXIDABLE SANITARIO	UNIDAD	$32,395
ESCOBILLON TELARAÑA GRANDE CON ADAPTADOR DE ROSCA Y CABO DE MINIMO 2.40 CM	UNIDAD	$34,650
ESCURRIDOR DE PISO METALICO MINIMO 75 CM CON MANGO DE MINIMO 1.40	UNIDAD	$74,000
RECOGEDOR EN PALA DE PLÁSTICO CON BORDE DE GOMACABO DE MINIMO 70 CM GANCHO PARA COLGAR	UNIDAD	$9,350

ELEMENTOS DE CAFETERÍA		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**
AZUCAR	KILO	$6,821
AVENA NATURAL CAJA * 6 UNIDADES DE MINIMO 200ML	PQTE	$14,074
ESTUFA ELECTRICA DOS PUESTOS	UNIDAD	$168,521
PANELA DE LA REGION EN SOBRES * 100 UNIDADES	PQTE	$9,867
CAFÉ ESPECIAL DE LA REGION X 500GR	LIBRA	$28,141
AROMATICA X 20 BOLSITAS SURTIDAS	CAJA	$3,358
AGUA X 5 GALONES	GALON	$11,958
VASOS PLASTICOS 7 ONZAS X 50 UND	PQTE	$2,770
VASOS PLASTICOS 3,5 ONZAS CAFETEROS X 50 UND	PQTE	$2,683
VASOS ECOLOGICO 4 ONZAS CAFETERO X 50 UND	PQTE	$5,284
JARRA VIDRIO MINIMO 1.5 LT	UNIDAD	$36,038
JARRA PLASTICA MINIMO 2 LT	UNIDAD	$8,907

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

PONQUE TAJADO 70 GR	UNIDAD	$2,551
FILTRO EN TELA PARA GRECA DE 1 LIBRA	UNIDAD	$5,783
FILTRO PARA CAFETERA X 100	PQTE	$10,958
JUGOS EN PRESENTACION TETRAPAK 200 ML X 6	UNIDAD	$8,509
SERVILLETA CAFETERIA X 100 UNIDADES DOBLADAS EN 4	PQTE	$3,296
SET DE POCILLOS Y PLATOS PARA CAFÉ X 6PUESTOS 12 PIEZAS	UNIDAD	$101,991
SET VASOS EN VIDRIO X 6 UNIDADES / 250 ML	UNIDAD	$25,712
PLATO PANDO ICOPOR N° 23 * 20 UND	PQTE	$4,611
BANDEJA PLASTICA MINIMO DE 35*47 CM	UNIDAD	$92,280
GRECA ELECTRICA CON CAPACIDAD PARA 120 TINTOS	UNIDAD	$821,472
AROMATICA DE PANELA * 20 BOLSITAS	UNIDAD	$6,172
VASO ECOLOGICO 7 ONZAS CAFETERO * 50 UNIDADES	PQTE	$6,312
PLATO PANDO ICOPOR N° 15 * 20 UND	PQTE	$2,455
TENEDOR PLASTICO GRANDE * 100 UNIDADES	PQTE	$6,452
TENEDOR PLASTICO PEQUEÑO * 100 UNIDADES	PQTE	$2,875
PLATO PANDO ICOPOR N° 12 * 20 UND	PQTE	$1,126
CAFETERA ELÉCTRICA 42 TAZAS ACERO	UNIDAD	$319,900
TERMO BOMBA ACERO INOXIDABLE 3 LITROS DOBLE PARED	UNIDAD	$162,400
TERMO BOMBA ACERO INOXIDABLE 1.9 LITROS	UNIDAD	$62,365
CUCHILLO PLASTICO GRANDE * 100 UNIDADES	PQTE	$8.140
HORNO MICROONDAS 23 LITROS MARCA RECONOCIDA	UNIDAD	$453.500
AGUA BOTELLA 300 ML *12	PACA	$6,325
PACA AGUA EN BOLSA 350 ML *15	PACA	$3,400
JUEGO DE CUCHILLOS EN LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE Y MANGOS DE POLIPROPILENO NEGRO MINIMO 06 PIEZAS INCLUIDO EL ORGANIZADOR DE CUCHILLOS EN MADERA	UNIDAD	$147,465
MEZCLADORES MADERA DE 11 CM X 1000 UN.	BOLSA	$10,557

8.2. JUSTIFICACIÓN SUMARIA DEL VALOR:

De conformidad con el estudio del sector que hace parte integral del presente proceso de contratación.

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará así: pagos mensuales de acuerdo a los elementos suministrados y pagados a los precios unitarios indicados anteriormente, pago que se efectuará en los cinco días siguientes al recibo a satisfacción de los respectivos

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

documentos requeridos para el pago. Previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

10. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el presente proceso el Instituto cuenta con VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000), los cuales serán invertidos en relación a los precios de los elementos relacionados en el cuadro de presupuesto a monto agotable, los cuales estarán con cargo al CDP Nº 2025000109 rubros 2.1.2.02.01.003 – 201, de la vigencia fiscal 2025.

11. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se adelantará en el municipio de Pitalito.

Para la prestación del servicio objeto a contratar será: diez (10) meses contados a partir de la suscripción acta de inicio y/o hasta agotar el respetivo rubro presupuestal sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

12. GARANTIAS.

El CONTRATISTA deberá constituir a favor del INTRAPITALITO, una Garantía Única expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país para cubrir el riesgo de:

a) **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES A SUMINISTRAR:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.

El Contratista deberá presentar la póliza para su respectiva aprobación durante los términos establecidos en el SECOP II, so pena de declararlo terminado unilateralmente.

13. SUPERVISOR

Estará a cargo del Profesional Universitario de División Administrativa del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

14. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

INTRA	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Incumplimiento de las obligaciones, especificaciones del contrato	Riesgo de no ejecución, retrasos	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Establecer póliza de seguro para el contrato	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento en el pago a proveedores y contratistas	Riesgos en pago de salarios, prestaciones sociales	3	3	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Establecimiento de garantías poliza de seguro	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

3	ESPECÍFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN	FINANCIERO	Ausencia de ofertas para el proceso contractual	Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual en los tiempos previstos	3	4	7	RIESGO ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Invitación, publicidad y establecimiento de condiciones favorables al mercado	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Al momento del cierre de ofertas	UNA VEZ
4	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento requerimientos técnicos de productos suministrados	Baja calidad en el servicio	4	3	7	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Establecimiento de garantías en el contrato poliza	2	3	5	RIESGO MEDIO	NO	ENTIDAD ESTATAL	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	En la supervisión	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Falta de inventario o insumos disponibles para el suministro	Afectación en el cronograma	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Establecimiento de garantías	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Durante el desarrollo del contrato	DESDE SUSCRIPCIÓN A LIQUIDACIÓN
6	ESPECÍFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	FINANCIERO	Administración inadecuada que suponga riesgos de liquidez, endeudamiento	Imposibilidad de ejecutar el objeto contractual a cabalidad	3	4	7	RIESGO ALTO	ENTIDAD ESTATAL	Establecimiento de indicadores financieros de menor riesgo	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	ENTIDAD ESTATAL	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Al momento del cierre de ofertas	UNA VEZ

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Enfermedad, accidentes laborales o suceso geológico natural	Deficiencia, retrasos o imposibilidad de cumplimiento	4	4	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	Establecimiento de garantías ante eventos de la naturaleza	3	2	5	RIESGO MEDIO	SI	CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Por evento	POR EVENTO
8	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Especificaciones con información errónea o desactualizada por la entidad	Demora y/o imcumplimiento de obligaciones contractuales	3	3	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Revisión especificaciones técnicas por parte de equipo interdisciplinario	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
9	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Estimación inadecuada de los costos	Desequilibrio económico	2	4	6	RIESGO ALTO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Revisión y ajuste de las condiciones del proceso	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Revisión de los términos y ejecución del contrato	POR EVENTO
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Desórdenes, enfermedad, paros, protestas que impidan el desarrollo o transporte	Deficiencia, retrasos o imposibilicad de cumplimiento	4	4	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	Establecimiento de garantías ante eventos de la naturaleza	3	2	5	RIESGO MEDIO	SI	CONTRATISTA	Marzo de 2025	Diciembre de 2025	Por evento	POR EVENTO

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

15. REQUISITOS HABILITANTES

1. Capacidad jurídica:

Persona natural		Persona jurídica	
1	Anexo II - Carta de presentación de la propuesta	1	Anexo II - Carta de presentación de la propuesta
2	Fotocopia de la cédula	2	Fotocopia de la cédula del representante
3	Fotocopia Libreta Militar	3	Fotocopia Libreta Militar del representante legal
4	Certificado de antecedentes fiscales	4	Certificado de antecedentes fiscales del Rep. Legal y la Persona jurídica
5	Certificado de antecedentes disciplinarios	5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
6	Certificado de antecedentes Judiciales.	6	Certificado de antecedentes Judiciales.
7	Certificado de medidas correctiva	7	Certificado de medidas correctiva
8	Certificados de inhabilidades por delitos sexuales.	8	Certificados de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal
9	Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM.	9	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM del representante legal
10	Registro Único Tributario RUT	10	Registro Único Tributario RUT
11	Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales	11	Certificado de estar al día afiliación a seguridad social y parafiscales
12	Certificado de matrícula mercantil	12	Certificado de existencia y representación
		13	Autorización para contratar si lo requiere

2. Experiencia

- **General:** El proponente deberá presentar con su oferta el certificado de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con no más de treinta (30) días calendarios de antelación a la fecha de cierre de esta convocatoria, donde su objeto social y/o actividad económica tenga relación directa con el objeto del presente proceso de contratación y cuente con mínimo (3) años de constitución.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

- **Especifica:** El proponente debe contar con experiencia relacionada al objeto de la presente invitación pública, mediante la presentación de un contrato liquidado el cual será acreditado mediante la presentación de copia del contrato y la respectiva acta de liquidación y/o terminación de dicho contrato; suscrito con entidad pública o privada, y cuyo valor sea mínimo por el 100% del presupuesto oficial.

  Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar la factura o documento equivalente cuyo valor sea mínimo por el 100% del presupuesto oficial.

  En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a calificar será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes, de manera proporcional a su participación; en el caso de que la experiencia relacionada haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal para la facturación se tomará en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación.

16. FORMA DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El cumplimiento del contrato se verificará mediante un supervisor quien no requerirá personal de apoyo.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Proyectó: CARLOS ANDRES NUÑEZ MAYO
Técnico Administrativo

Revisó: MARÍA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Asesor Jurídico

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co